Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Guairá

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Villarrica, 06 de setiembre de 2.019.

PRIMER LLAMADO
RUBRO 340: "ADQUISICION DE REPUESTOS INFORMATICOS"
I D Nº 368.693- F.F. 30
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA

1) Siendo las 10:00 horas del día viernes 06 de setiembre de 2019, se reúnen en la Sala de Sesiones del Dpto. Administrativo-Financiero de la Circunscripción Judicial del Guairá, las personas que se detallan mas abajo, para dar cumplimiento al acto de apertura de ofertas para la Contratación **del RUBRO 340 "ADQUISICION DE REPUESTOS INFORMATICOS",** para la Circunscripción Judicial del Guairá.-

2) Asisten al acto las siguientes personas:
Por el Departamento Administrativo y Financiero de la Circunscripción Judicial del Guairá
Lic. Lucia Echauri — Jefa de la SUOC
Lic. Dolly Fariña — Administradora
Por el Departamento de Control y Seguimiento de la Circunscripción Judicial del Guairá
Lic. Carlos Gómez — Asistente de Sección
Por el Departamento de Informática de la Circunscripción Judicial del Guairá
Lic. Marcos Duarte — Jefe de Sección
Por la firma Franci Emprendimientos el Sr. Roque Rolando Rótela Céspedes con Cedula de Identidad Civil N° 4.003.087 como representante

3) La Jefa de la SUOC de la Circunscripción Judicial del Guairá informa que se ha realizado el Primer Llamado del Rubro 340 para la "Adquisición de Repuestos Informáticos" siendo esta comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas según EXPEDIENTE Nº 324.919, así mismo informa que además de la publicación en el portal de la DNCP se han remitido invitaciones a las siguientes firmas:

1. **PROVIN**
2. **TECNOPLAN S.A.**
3. **SDA PARAGUAY S.A.**
4. **RM ASOCIADOS**
5. **INTERPRO**
6. **INFOSYSTEMS**
7. **G-NET INFORMATICA**
8. **ACA – ALCIDES DE JESUS CANDIA ARGUELLO**

4) La Jefa de la SUOC informa que se han recibido en tiempo y forma 4(cuatro) ofertas de las firmas:

1. **FULL OFFICE S.R.L.:** Mesa de entrada Nº 594/2019.
2. **SDA PARAGUAY S.A.:** Mesa de entrada N° 595/2019.
3. **G-NET INFORMATICA:** Mesa de entrada N° 597/2019.
4. **FRANCI EMPRENDIMIENTOS:** Mesa de entrada N° 598/2019.

Lic. Marcos A. Duarte
Jefe de Sección - Informática
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Dolly Fariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Lucia Echauri Nill
Jefa de Contratación Pública
Circ. Judicial Guairá

Lic. Carlos Gómez
Control y Seguimiento

5) Verificación de las ofertas presentadas

1- **FULL OFFICE S.R.L.:** Mesa de entrada Nº 594/2019.
Documentos presentados:

- Lista de Precios , por un monto total de Gs. 13.998.000 (trece millones novecientos noventa y ocho mil guaraníes).
- Se deja constancia que la firma **COTIZA LA TOTALIDAD** de los ítems.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 419.940 (cuatrocientos diez y nueve mil novecientos cuarenta guaraníes).-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Constitución o Estatuto Social.

2- **SDA PARAGUAY S.A.:** Mesa de entrada Nº 595/2019.
Documentos presentados:

- Verificada las documentaciones presentadas, se constata que la firma no presenta la Lista de Precios, documento sustancial, dejando constancia que los documentos presentados consta de 23 (veinte y tres) hojas foliadas entre las cuales NO PRESENTA la Hoja correspondiente a la lista de precios.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 750.000 (setecientos cincuenta mil guaraníes).-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Constitución o Estatuto Social.
- Acta de Asamblea General.

3. **G-NET INFORMATICA:** Mesa de entrada Nº 597/2019.
Documentos presentados:

- Lista de Precios , por un monto total de Gs. 14.148.500 (catorce millones ciento cuarenta y ocho mil quinientos guaraníes).
- Se deja constancia que la firma **COTIZA LA TOTALIDAD** de los ítems.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 500.000 (quinientos mil guaraníes).-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Cédula de Identidad Civil.

4. **FRANCI EMPREMDIMIENTOS:** Mesa de entrada Nº 598/2019.
Documentos presentados:

- LISTA DE Precios , por un monto total de Gs. 15.805.000 (quince millones ochocientos cinco mil guaraníes).

Lic. Marcos A. Duarte
Jefe de Sección - Informática
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. [illegible]
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Lucia Echauri Hill
Jefa de Contratación Pública
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Carlos Gómez
Control y Seguimiento

- Se deja constancia que la firma **COTIZA LA TOTALIDAD** de los ítems.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 800.000 (ochocientos mil guaraníes).-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Cédula de Identidad Civil.

6) Se aclara que el Comité de Evaluación, se reunirá posteriormente para emitir el Dictamen correspondiente.-

7) Finalmente se da por terminado el acto de Apertura de Sobres, firman el presente Acta en dos copias del mismo tenor y a un solo efecto, las personas citadas precedentemente, siendo las 10:45 horas.-

Ante mí:

Lic. Marcos A. Duarte
Jefe de Sección - Informática
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Dolly Farina Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Lucía Echauri Nitt
Jefa de Contratación Pública
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Carlos [illegible]
Control y Seguimiento